

RESEÑA HISTÓRICA

1878.— La Sociedad Económica contribuyó siempre a los festejos reales, en ocasiones solemnes en que fueron iniciados, naturalmente, por la Ciudad. Con ello afirmó su adhesión a la monarquía y su gratitud a las predilecciones de que fué objeto, desde que D. Carlos III, por R. C. de 24 de Mayo de 1776, accediendo a lo solicitado por un núcleo de buenos murcianos, instauró corporativamente a los que se honraron con el título de «Amigos del País».

Al aproximarse el fausto acontecimiento de las regias bodas de D. Alfonso XII con la Infanta Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón, el Excmo. Ayuntamiento no vaciló en invitar a la Sociedad, a iluminar y decorar la fachada de nuestra Casa social, durante los días 23, 24 y 25 de Enero, amén de cualquiera otra manifestación de regocijo que se acordase, con ocasión del fausto motivo indicado. Para conmemorarlo, a ejemplo de otras veces, mediante un acto benéfico, la junta ordinaria del 14 de Enero, acordó la repartición entre familias pobres de 200 bonos por valor de 250 pesetas cada uno, dejando al arbitrio de los Sres. Director y Vicedirector y de los diecinueve socios asistentes a la junta, la distribución de los seis bonos a cada uno de dichos Sres. entregados, y confiando el resto al Presidente del Consejo de la Sociedad Caritativa de San Vicente de Paul, conforme se realizara tan benéfica obra en otras ocasiones. Ello

